SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Programa General de Protección Civil 2016

SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
MÉXICO

Índice

Sección A
Contexto Institucional

	Pág.
Presentación	5
Marco Jurídico	7
Metas de Gobierno	11
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	14
Ámbito de Acción	16
Estructura	17
Inmuebles	20

Sección B
Gestión Integral de Riesgos

Pág.

Definición	31
Metas de Trabajo	32
Programas Internos de Protección Civil	33
Simulacros	34
Visitas de Verificación	36
Capacitación	41
Difusión	42
Sistema Nacional de Protección Civil	43
Directorio UPCI/SCT	45

Sección A

Contexto Institucional

Presentación

En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, de conformidad con el Capítulo III, Artículos 14, 15, 16 y 19 de la **Ley General de Protección Civil**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de la Unidad de Protección Civil Institucional (UPCI), desarrolla actividades orientadas a implementar, fomentar y fortalecer las políticas públicas que en materia de protección civil establece la Secretaría de Gobernación.

El presente documento tiene la finalidad de organizar y poner en marcha acciones sustantivas al interior de los centros de trabajo, en los diferentes inmuebles adscritos a nuestra Institución, que coadyuven a implementar la gestión integral de riesgos como mecanismo regulador ante el posible impacto provocado por agentes perturbadores de origen natural y/o humano presentes en todo el territorio nacional, cuya premisa fundamental es la consolidación de las Unidades Internas de Protección Civil en cada edificio sede de las **Unidades Administrativas del Sector Central, de los Centros SCT, Capitanías de Puerto, Administraciones Portuarias Integrales, Organismos, Fideicomiso y la Agencia Espacial Mexicana**, dependientes del Sector Comunicaciones y Transportes, mediante la operación efectiva del Programa Interno de Protección Civil como instrumento técnico-administrativo de dicha política preventiva.

Con base en la estructura organizacional establecida para dar respuesta a las diversas amenazas que circundan nuestras instalaciones y edificios, de conformidad con las funciones conferidas a la Oficialía Mayor y a la Dirección General de Recursos Materiales, establecidas en los artículos 7° (Fracciones XIII y XIV) y 34 (Fracción IX) del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respectivamente, serán primordiales las acciones de **concientización sobre los peligros y riesgos** prevalecientes en cada localidad donde se ubican instalaciones de la SCT; el establecimiento y operación de **medidas preventivas para disminuir, controlar y/o eliminar riesgos** en el interior de los edificios; la programación de **Visitas de Verificación** para evaluar el nivel de avance en la implementación de los Programas Internos de Protección Civil a nivel nacional; la promoción de acciones de **capacitación y difusión** de la cultura de protección civil que se debe adoptar ante la presencia de alguna emergencia que ponga en riesgo la integridad física de servidores públicos y visitantes; así como el **apoyo a la población en casos de emergencia**, bajo la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil para el **resguardo de personas, bienes e infraestructura de la nación.**

Centro Nacional SCT
Ciudad de México

Marco Jurídico

La instrumentación de las acciones contenidas en el **Programa General de Protección Civil 2016** de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tiene su base legal en los siguientes ordenamientos jurídicos, administrativos y técnicos:

- **Ley General de Protección Civil** (última reforma publicada en el DOF el 03-06-2014)
- **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** (última reforma publicada en el DOF- 17-12-2015)
- **Ley de Planeación** (Publicada en el DOF el 05-01-1983; última reforma el 27 de enero.del 2012.)
- **Reglamento de la Ley General de Protección Civil** (Publicada en el DOF el 13-05-2014)
- **Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes** (Publicado en el DOF el 08-01-2009; última reforma el 28 de diciembre de 2011 (Artículo 7°, Frac. XIII y XIV; Artículo 34, Frac. IX)
- **Decreto por el que se aprueban las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil** (Publicado en el DOF el 06-05-1986)

- **Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil** (Publicado en el DOF el 11-05-1990)
- **Decreto por el que se declara el día 19 de septiembre "Día Nacional de Protección Civil"** (Publicado en el DOF el 19-09-2001)
- **Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Protección Civil 2014 - 2018** (Publicado en el DOF el 30-04-2014)
- **Acuerdo por el que se establece la Escuela Nacional de Protección Civil** (Publicado en el DOF el 19-09-2011)
- **Acuerdo por el que se emite el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil** (Publicación de la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, del 23 de octubre de 2006)
- **Acuerdo que establece la Constitución y Operación del Consejo Consultivo Permanente de Prevención de Desastres y Protección Civil, como Órgano Asesor de la Secretaría de Gobernación en su calidad de Coordinadora Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil** (Publicado en el DOF el 06-11-2006)
- **Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales** (Publicado en el DOF el 20-07-2011)

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (Publicado en DOF el 20-05-2013)
- **Acuerdo por el que se emite el Plan Nacional de Respuesta MX de la Administración Pública Federal** (Publicado en el DOF el 13-11-2015)
- **Manual de Organización General de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes** (Publicado en el DOF el 21-07-2011)
- **Manual de Organización de la Dirección General de Recursos Materiales** (Vigencia abril de 2012)
- **Manual para la Protección Civil en la SCT** (Vigencia 2009)
- **Acta Constitutiva de la Unidad de Protección Civil Institucional de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2016-2017**

Capitanía Regional Puerto Juárez
Cancún, Q. Roo

Torre Telecomm
Ciudad de México

Metas de Gobierno

PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2013 - 2018
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Meta Nacional No. 1

Protección civil y prevención de desastres:
Privilegiará acciones preventivas ante desastres, será incluyente y utilizará soluciones de innovación científica, eficacia tecnológica, organización y capacidad para enfrentar los retos presentes y futuros en este ámbito.

Objetivo 1.6

Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

Estrategia 1.6.1

Política estratégica para la prevención de desastres.

Líneas de acción:

- Promover y consolidar la elaboración de un Atlas Nacional de Riesgos a nivel federal, estatal y municipal, asegurando su homogeneidad.
- Impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social.
- Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección.
- Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo, privilegiando la prevención y fortaleciendo la atención y reconstrucción en casos de emergencia y desastres.
- Promover los estudios y mecanismos tendientes a la transferencia de riesgos.
- Fomentar, desarrollar y promover Normas Oficiales Mexicanas para la consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Promover el fortalecimiento de las normas existentes en materia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, para prevenir la ocurrencia de daños tanto humanos como materiales evitables.

Objetivo General

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y el Programa Nacional de Protección Civil 2014 – 2018, el Programa General de Protección Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, representa la integración de las actividades a realizar, coordinar y supervisar por parte de la **Unidad de Protección Civil Institucional,** en el marco de sus competencias y funciones, con el propósito de obtener un producto final medible, cuantificable y evaluable de conformidad con las metas establecidas por el Gobierno Federal, bajo el liderazgo del C. Presidente Enrique Peña Nieto.

Este Programa se conceptualiza como el instrumento técnico-administrativo-operativo que se circunscribe al ámbito del Sector Comunicaciones y Transportes, para ser aplicado por los servidores públicos que integran las Unidades Internas de Protección Civil en los inmuebles y centros de trabajo de dicho Sector, con un enfoque de la Gestión Integral de Riesgos, teniendo como objetivo fundamental **salvaguardar la integridad física de los servidores públicos y personas que concurren en ellos, así como para proteger las instalaciones, bienes, infraestructura, información y el entorno,** ante la presencia de agentes perturbadores de origen natural y/o humano, que puedan ocasionar un riesgo, emergencia o desastre.

Objetivos Específicos

- Organizar, supervisar y evaluar la **implementación de los Programas Internos de Protección Civil** en todos los edificios sede del sector Comunicaciones y Transportes, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Protección Civil y el marco normativo vigente, mediante un **Programa de visitas de verificación, recorridos de Inspección y la remisión de Informes Trimestrales a la Secretaría de Gobernación.**

- **Promover la capacitación** de los servidores públicos que cumplen funciones en las Unidades Internas de Protección Civil y dar continuidad a la formación **de Instructores Internos** a través de la difusión de la carrera de **Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgos** e incentivar su participación en la impartición de pláticas a los servidores públicos de la Institución.

- **Participar con la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación** en la Convención Nacional, Comités Normativos y de Atención a Emergencias, Jornadas Regionales, Reuniones Nacionales, COPERE y demás acciones preventivas, de auxilio y difusión que dicha entidad programe y atienda durante el actual ejercicio.

- Instruir y coordinar en todos los inmuebles dependientes de la SCT, por lo menos **2 ejercicios de simulacro de repliegue-evacuación,** con el objetivo de fomentar la adopción de conductas de autoprotección y preparación ante los posibles efectos de agentes perturbadores de mayor exposición, elevando el nivel de resiliencia de la población laboral.

- Fortalecer los **planes de respuesta inmediata en caso de emergencia o desastre,** a fin de ofrecer auxilio de forma oportuna y eficiente a la población expuesta, reduciendo riegos y tiempos de reacción; en coordinación con los diversos niveles de atención a emergencias; activando mecanismos que permitan restablecer condiciones aceptables de seguridad después del evento.

- Implementar por diferentes medios la **difusión y fomento de una cultura en materia de Protección** Civil basada en conocimientos básicos sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos a los que están expuestos el personal e instalaciones.

API Tampico
Tampico, Tamps.

Centro SCT Chihuahua,
Chihuahua, Chih.

Ámbito de Acción

El **Programa General de Protección Civil 2016** se circunscribe a la implementación de la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones como política de Gobierno dentro de los inmuebles y Centros de Trabajo sede de las Unidades Administrativas del sector central, Centros SCT, Capitanías de Puerto, Administraciones Portuarias Integrales, Organismos, Fideicomiso y la Agencia Espacial Mexicana, pertenecientes al sector Comunicaciones y Transportes, cuyo propósito es **fortalecer las acciones preventivas consideradas en cada Programa Interno de Protección Civil** y fomentar la cultura de auto-protección del personal, resguardo de bienes, instalaciones e información alojados en su interior con base a las necesidades específicas en cada región geográfica, de conformidad con las **7 etapas de la Gestión Integral de Riesgos:**

1. Conocimiento del **origen y naturaleza de los riesgos**, además de los procesos de construcción social de los mismos.
2. Identificación de **peligros, vulnerabilidades y riesgos**, así como sus escenarios;
3. Análisis y evaluación de los **posibles efectos.**
4. Revisión de **controles para la mitigación del impacto**
5. Acciones y mecanismos para la **prevención y mitigación de riesgos.**
6. Desarrollo de una mayor **comprensión y concientización de los riesgos.**
7. Fortalecimiento de la **resiliencia de la sociedad.**

Artículo 10, Ley General de Protección Civil

Estructura Institucional

Estructura Operativa

COORDINADOR GENERAL
Director General, Titular de Organismo o Unidad, Capitán Regional de Puerto

SECRETARIO TÉCNICO
Director de Administración o Coordinador Administrativo

COORDINADOR OPERATIVO
Subdirector o Jefe de Departamento de Recursos Materiales o de Operaciones

JEFE DE PISO
Jefe de Departamento o Enlace, responsable de protección civil en un área laboral

BRIGADISTA
Personal Operativo responsable de tomar acciones preventivas y de auxilio en caso de emergencia para salvaguarda del personal en su área laboral.

Unidad Interna de Protección Civil
ORGANIZACIÓN OPERATIVA EN CADA EDIFICIO O UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Centro SCT Nayarit
Tepic, Nay.

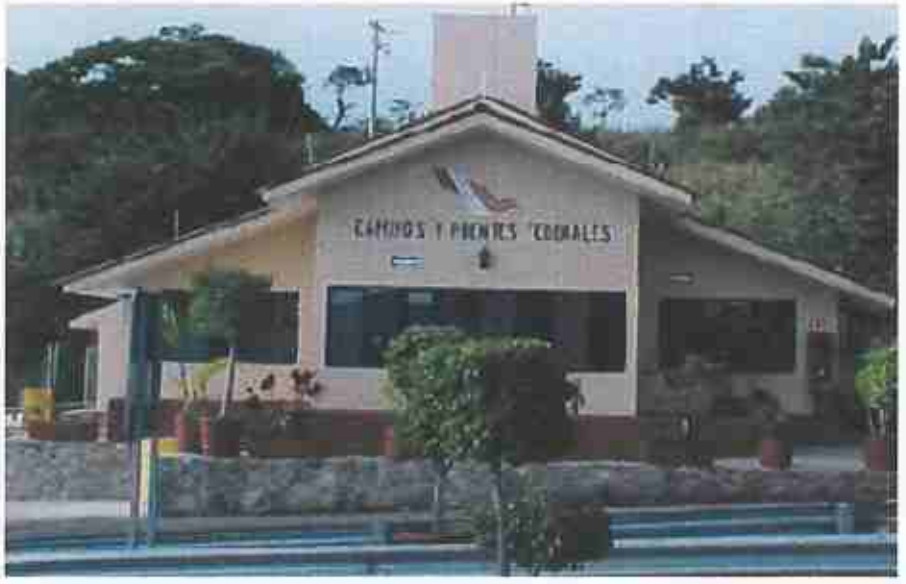

CAPUFE
Cuernavaca, Mor.

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Inmuebles adscritos a la SCT

Sector Central

8 Edificios principales

Sede de 32 Unidades Administrativas ubicadas en la Ciudad de México

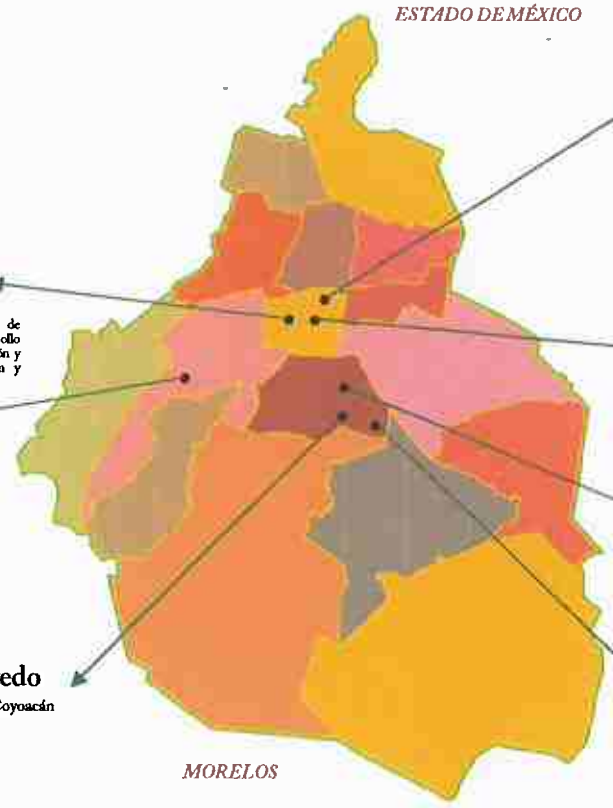

Centro Nacional SCT

Av. Xola y Universidad S/N, Col. Narvarte

Secretaría del Ramo / Dirección General de Vinculación / Unidad de Asuntos Jurídicos / Dirección General de Comunicación Social / Órgano Interno de Control en la SCT / Subsecretaría de Infraestructura / Subsecretaría de Transporte / Subsecretaría de Comunicaciones / Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión / Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal / Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento / Coordinación General de Centros SCT / Dirección General de Planeación / Dirección General de Evaluación / Oficialía Mayor / Dirección General de Recursos Humanos / Dirección General de Recursos Materiales.

Edificio Insurgentes

Insurgentes Sur No. 1089, Col. Nochebuena

Dirección General de Carreteras / Dirección General de Conservación de Carreteras / Dirección General de Desarrollo Carretero / Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto / Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Edificio Nueva York

Calle Nueva York No. 115, Col. Nápoles

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal

Edificio Periférico

Blvd. Adolfo López Mateos Nº 1990, Col. Tlacopac

Dirección General de Aeronáutica Civil / Coordinación General de Puertos y Marina Mercante / Dirección General de Puertos / Dirección General de Marina Mercante / Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.

Edificio Coyoacán

Av. Coyoacán No. 1895, Col. Acacias

Dirección General de Servicios Técnicos

Edificio M. A. de Quevedo

M. Ángel de Quevedo No. 338, Col. Villa Coyoacán

Dirección General de Innovación Sectorial

Edificios Bombas 411 y 421

Calz. de las Bombas No. 411 Col. Ex Hda. Coapa

Dirección General de Autotransporte Federal / Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte / Almacén General.

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Región Noroeste

5 Centros SCT

4 Capitanías Regionales de Puerto

4 Administraciones Portuarias Integrales

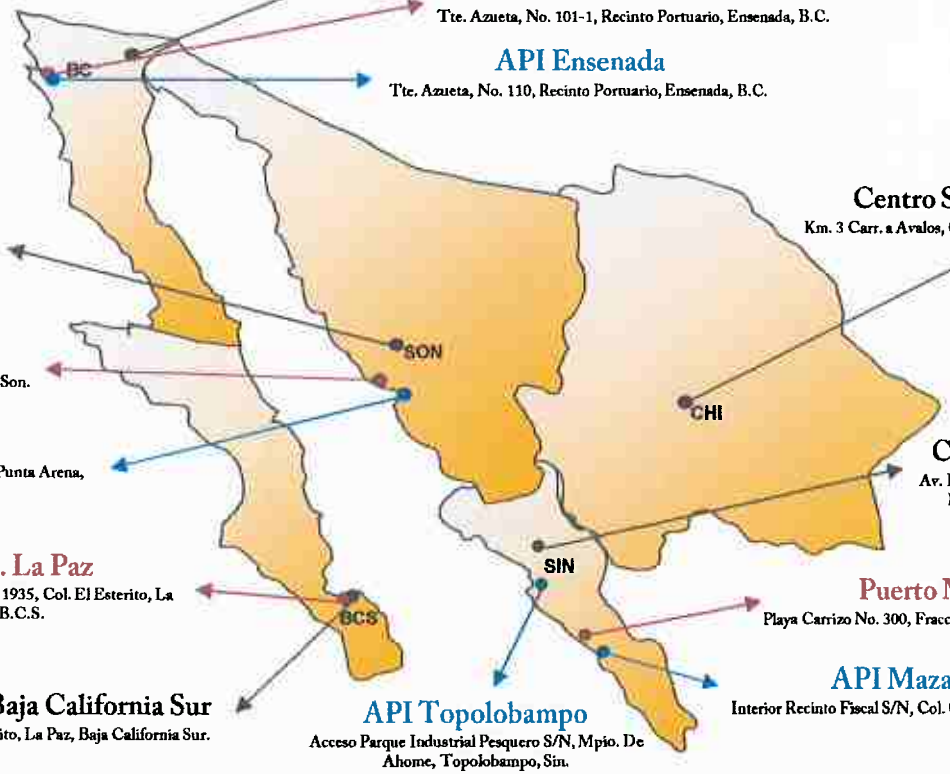

Centro SCT Baja California
Av. Ejército Nacional No. 780, Colonia Profesores Federales, Mexicali, BC.

Puerto Ensenada
Tte. Azueta, No. 101-1, Recinto Portuario, Ensenada, B.C.

API Ensenada
Tte. Azueta, No. 110, Recinto Portuario, Ensenada, B.C.

Centro SCT Sonora
Blvd. Jesús García Morales, No. 215, Col. El Llano, Hermosillo, Son.

Puerto Guaymas
Calle 20 y 21 Ave. 11, Espalda del Auditorio, Guaymas, Son.

API Guaymas
Recinto Portuario Zona Franca S/N, Col. Punta Arena, Guaymas, Son.

Centro SCT Chihuahua
Km. 3 Carr. a Avalos, Col. Villa Juárez, Chihuahua, Chih.

Centro SCT Sinaloa
Av. Federalismo 431 Sur, Col. Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa.

Puerto. La Paz
Revolución de 1910 No. 1935, Col. El Esterito, La Paz, B.C.S.

Puerto Mazatlán
Playa Carrizo No. 300, Fracc. Playa Sur, Mazatlán, Sinaloa.

API Mazatlán
Interior Recinto Fiscal S/N, Col. Centro, Mazatlán, Sin.

Centro SCT Baja California Sur
Héroes del 47, Col. Esterito, La Paz, Baja California Sur.

API Topolobampo
Acceso Parque Industrial Pesquero S/N, Mpio. De Ahome, Topolobampo, Sin.

Región Noreste

5 Centros SCT
1 Capitanía Regional de Puerto
2 Administraciones Portuarias Integrales

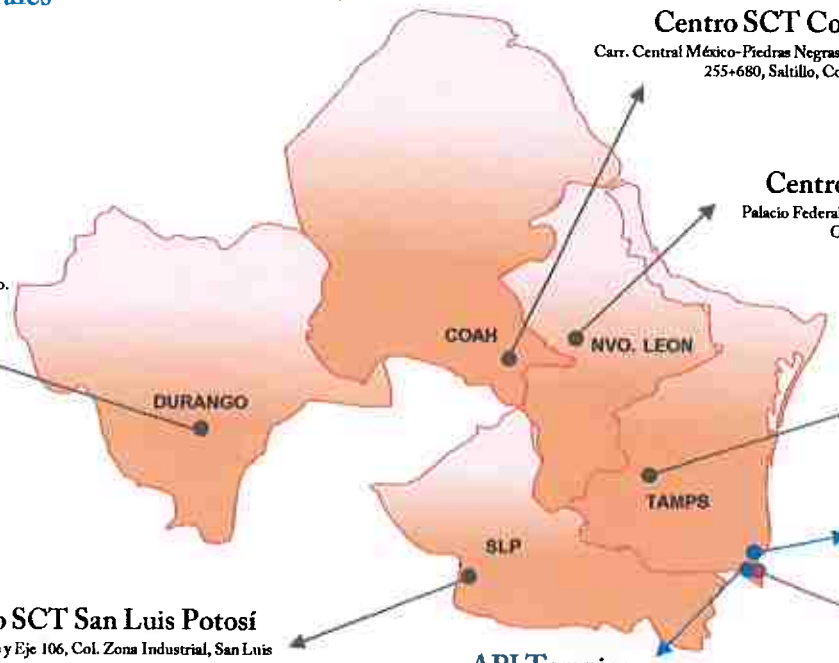

Centro SCT Coahuila
Carr. Central México-Piedras Negras, Km. 255 s/n y Km. 255+680, Saltillo, Coah.

Centro SCT Nuevo León
Palacio Federal de Cd. Guadalupe, Col. Centro, Cd. Guadalupe, Nuevo León.

Centro SCT Durango
Río Papaloapan 222, Col. Fracc. Valle Alegre, Durango, Dgo.

Centro SCT Tamaulipas
Carr. Nal. México-Laredo Km. 228+500, Col. Pedro Sosa, Cd. Victoria, Tamps.

API Altamira
Calle Río Tamesí Km. 0+800, Col. Industrial, Altamira, Tamps.

Centro SCT San Luis Potosí
Av. Industrias y Eje 106, Col. Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P.

API Tampico
Edif. API Tampico, S/N, Recinto Portuario Zona Centro, Tampico, Tamps.

PuertoTampico
Int. del Recinto Portuario s/n, Edif. API 1er. Piso, Col. Centro, Tampico, Tamps.

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Región Occidente

8 Centros SCT

4 Capitanías Regionales de Puerto

3 Administraciones Portuarias Integrales

Centro SCT Nayarit
Av. Tecnológico Ote. 4300, Col. Puente de San Cayetano, Tepic, Nayarit.

Centro SCT Zacatecas
Vialidad Arroyo de la Plata 301, Col. Zona Industrial, Guadalupe, Zac.

Puerto San Blas
Calle Campeche 147 Pte, Col. La Playita, C.P. 63740, San Blas, Nayarit.

Puerto Vallarta
Blvd. Fco. Medina A. Km. 4.6, Carr. Al Apto. Term. Marítima, Pto. Vallarta, Jal.

Centro SCT Aguascalientes
Av. Julio Díaz Torres 110, Col. Cd. Industrial, Aguascalientes, Ags.

Centro SCT Guanajuato
Km. 5 Carr. Guanajuato-Juventino Rosas, Col. Marfil, Guanajuato, Gto.

API Puerto Vallarta
Blvd. Fco. Medina A. Km. 4.5, Zona Hotelera Nte., T.M., Pto. Vallarta, Jal.

Centro SCT Jalisco
Av. Lázaro Cárdenas 4040, Col. Chapalita, Guadalajara, Jal.

Centro SCT Querétaro
Av. Constituyentes 174, Col. Mariano de las Casas, Santiago de Qro., Qro.

Centro SCT Colima
Libramiento Ejército Mexicano Sur 301, Col. Santa Amalia, Colima, Col.

Centro SCT Michoacán
Libramiento Pte. Km. 20+300, s/n, Col. Justo Mendoza, Morelia, Mich.

API Manzanillo
Av. Tte. Azueta 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col.

API Lázaro Cárdenas
Blvd. de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, Lázaro Cárdenas, Mich.

Puerto Manzanillo
Av. Tte. Azueta s/n, Edif. Federal 3er. Piso, Col. Burócrata, Manzanillo, Col.

Puerto Lázaro Cárdenas
Prol. Av. Lázaro Cárdenas No. 1, Col. Centro, Lázaro Cárdenas, Mich.

Región Centro

6 Centros SCT
4 Capitanías Regionales de Puerto

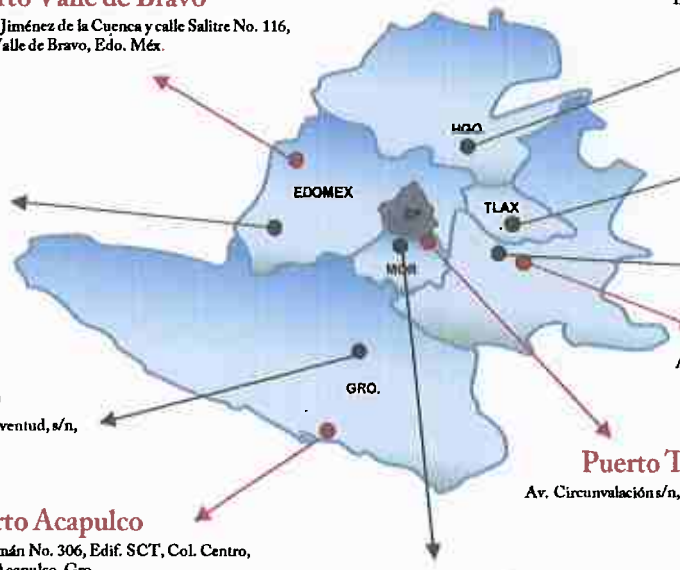

Centro SCT Hidalgo
Blvd. Luis Donaldo Colosio, Km. 12, No. 3702, Col. Ex-Hacienda Coscotitlán, Pachuca, Hgo.

Puerto Valle de Bravo
Blvd. Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca y calle Salitre No. 116, Valle de Bravo, Edo. Méx.

Centro SCT Tlaxcala
Guridi y Alcocer esq. Calz. de los Misterios s/n, Col. Centro, Tlaxcala, Tlax.

Centro SCT Estado de México
Igualdad 100, Col. Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México.

Centro SCT Puebla
Carr. Fed. Puebla-Santa Ana Chautempan, 11403, Col. Ind. Del Conde, Puebla, Pue.

Puerto Valsequillo
Av. Manuel Ávila Camacho No. 12, Zona Federal, Valsequillo, Pue.

Centro SCT Guerrero
Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón, esq. Av. de la Juventud, s/n, Col. Burócratas, Chilp. Gro.

Puerto Tequesquitengo
Av. Circunvalación s/n, Apartado Postal 116, Jojutla, Mor.

Puerto Acapulco
Av. Costera Miguel Alemán No. 306, Edif. SCT, Col. Centro, Acapulco, Gro.

Centro SCT Morelos
Km. 1+200, Carr. Cuernavaca-Tepoztlán, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos.

Región Sureste I

4 Centros SCT
4 Capitanías Regionales de Puerto
6 Administraciones Portuarias Integrales

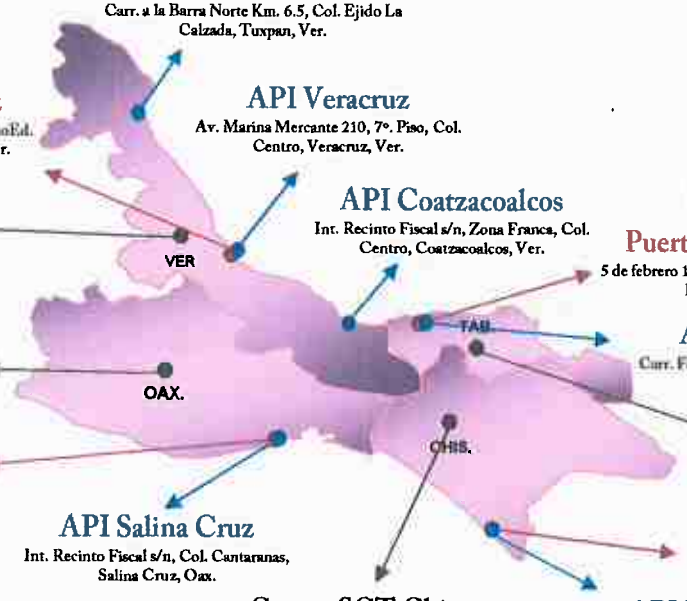

API Tuxpan
Carr. a la Barra Norte Km. 6.5, Col. Ejido La Calzada, Tuxpan, Ver.

Puerto Veracruz
Av. Marina Mercante 210, 2°. PisoEd. Anexo APIVER Veracruz, Ver.

API Veracruz
Av. Marina Mercante 210, 7°. Piso, Col. Centro, Veracruz, Ver.

Centro SCT Veracruz
Km. 0+700 Carr. Xalapa-Veracruz, Col. SAHOP, ,Xalapa, Veracruz.

API Coatzacoalcos
Int. Recinto Fiscal s/n, Zona Franca, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

Puerto Dos Bocas
5 de febrero 110-B, Villa Puerto Ceiba, Paraíso, Tab.

Centro SCT Oaxaca
Carr. Cristóbal Colón Km. 6.5 Tramo Oaxaca-Tehuantepec s/n, Col. Del Bosque, Oaxaca, Oax.

API Dos Bocas
Carr. Fed. Pto. Ceiba 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tab.

Puerto Salina Cruz
Wilfrido C. Cruz y Miramar s/n, Zona Franca, Col. Barrio Canta Ranas, Salina Cruz, Oax.

Centro SCT Tabasco
Privada del Caminero 17, Col. Primero de mayo, Villahermosa, Tab.

API Salina Cruz
Int. Recinto Fiscal s/n, Col. Cantaranas, Salina Cruz, Oax.

Puerto Chiapas
Calz. Escollera s/n, Pto. Chiapas, Chis.

Centro SCT Chiapas
Av. Central Ote. 1228, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

API Madero
Edif. Operativo Recinto Fiscal s/n, Col. Muelle Fiscal, Puerto Chiapas, Chis.

Región Sureste II (Península)

3 Centros SCT
3 Capitanías Regionales de Puerto
1 Administración Portuaria Integral

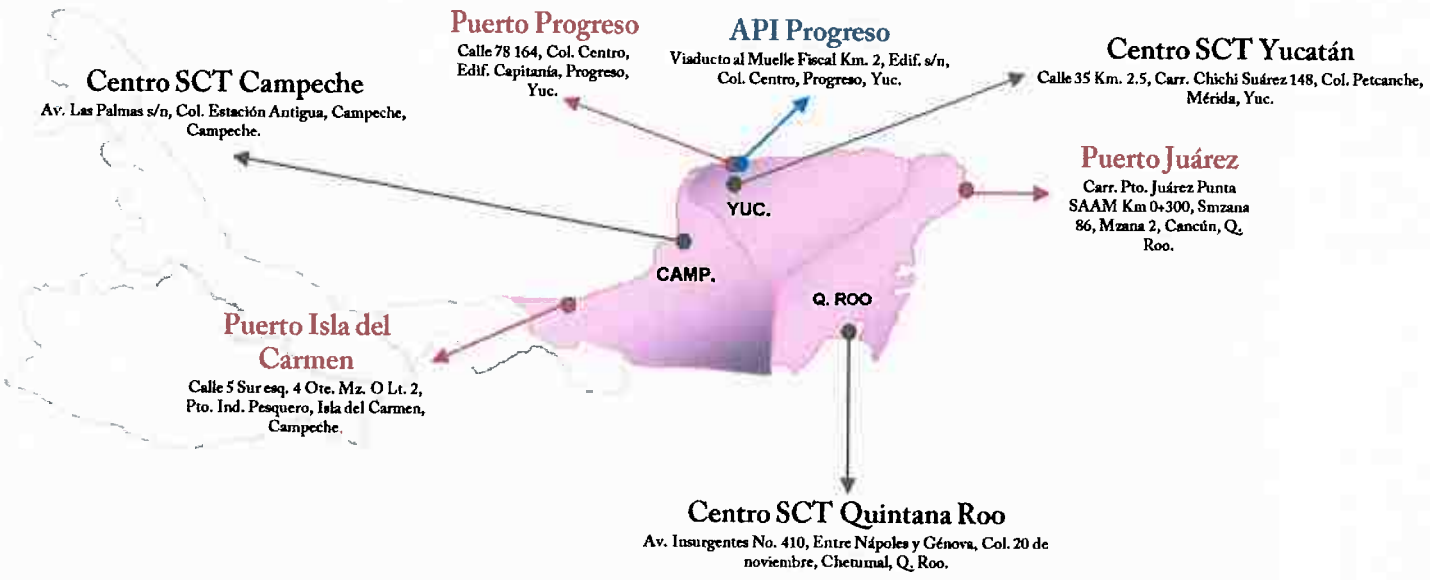

Organismos

9 Edificios principales

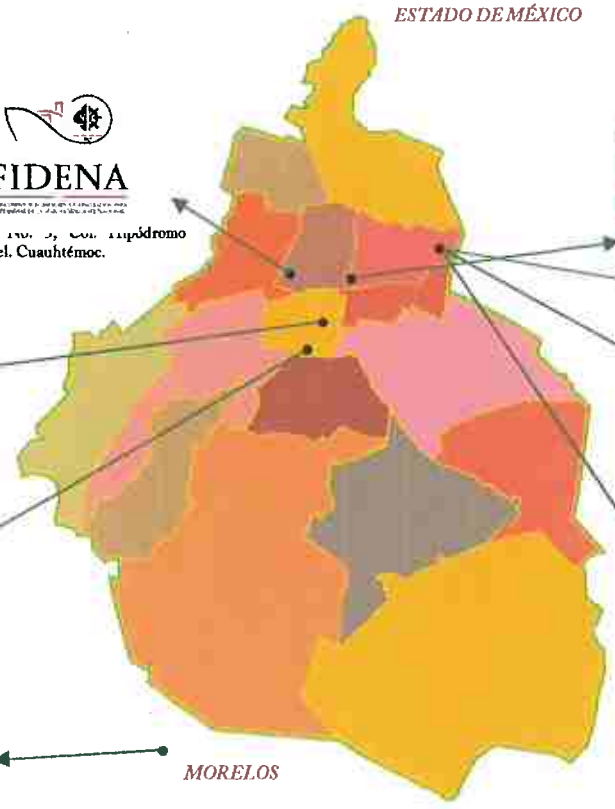

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
Km. 12+000, Carretera Querétaro-Galindo, Sanfandila, Pedro Escobedo, Querétaro.

FIDENA
Cuernavaca No. 3, Col. Hipódromo Condesa, Del. Cuauhtémoc.

CORREOS DE MÉXICO
Tacuba No. 2Col. Centro, Del. Cuauhtémoc

Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Av. 602 No. 161 Col. San Juan de Aragón, Del. Venustiano Carranza.

telecomm
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO
Eje Central Lázaro Cárdenas No. 567, Col. Narvarte.

AEM AGENCIA ESPACIAL MEXICANA
Insurgentes Sur No. 1685. Piso 3 y 13. Colonia Guadalupe Inn.

AICM Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
Av. Capitán Carlos León S/N, Col. Peñón de los Baños, De. V. Carranza

caminos y puentes
Av. de los Reyes No. 24 Col. Tétela del Monte, Cuernavaca, Morelos.

sensam SCT
Av. Capitán Carlos León S/N, Col. Peñón de los Baños, De. V. Carranza

Resumen de Inmuebles

Adscripción	Inmuebles	Unidades Administrativas
Sector Central	08	32
Organismos	07	07
Organismos Interior de la República	02	02
Centros SCT	31	31
Capitanías de Puerto	20	20
Administraciones Portuarias Integrales	16	16
TOTAL	84	108

Centro SCT Campeche
Campeche, Camp.

Centro SCT Tabasco
Villahermosa, Tab.

Sección B

Gestión Integral de Riesgos

Definición

Gestión Integral del Riesgo:

"Conjunto de acciones encaminadas a la **identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos,** considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la **creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos** integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad".

Ley General de Protección Civil, Artículo 2, Fracción XXVII

Metas de Trabajo

1. Actualizar las **Actas Constitutivas** de la Unidad de Protección Civil Institucional y de las 108 Unidades Internas de Protección Civil en cada inmueble sede, así como la consolidación de sus Programas Internos de Protección Civil.

2. Coordinar **200 Ejercicios de Simulacro de evacuación a nivel nacional.**

3. Realizar **32 Visitas de Verificación** en diversos inmuebles adscritos a la SCT

4. Realizar **12 Cursos de Capacitación** con participación de todas las UIPC del sector.

5. Enviar **40 Boletines Electrónicos** a todos los usuarios de correo electrónico institucional.

6. Difundir en todos los inmuebles de la SCT los **Conceptos Básicos y el Plan Familiar de Protección Civil.**

7. Participar en las acciones ordinarias y extraordinarias que convoque la **Coordinación Nacional de Protección Civil de la SEGOB,** entre ellas la Convención Nacional de Protección Civil, Jornadas Regionales, Reuniones Nacionales, Sesiones del COPERE, Consejo Consultivo Nacional para la Prevención de Riesgos y Desastres.

Programas Internos de Protección Civil

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualización de 108 Actas Constitutivas de las Unidades Internas de Protección Civil												
Actualización del Programa Interno de Protección Civil del Centro Nacional SCT												
Actualización del Acta Constitutiva de la Unidad de Protección Civil Institucional												
Difusión del Programa General de Protección Civil												
Revisión del cumplimiento normativo de los 108 Programas Internos de Protección Civil del sector.												
Envío de Informe Trimestral de Actividades a la Secretaría de Gobernación												

Meta No. 1 Actualizar las **Actas Constitutivas** de la Unidad de Protección Civil Institucional y de las 108 Unidades Internas de Protección Civil en cada inmueble sede, así como la consolidación de sus Programas Internos de Protección Civil.

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Simulacros

Inmuebles	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Unidades Administrativas del Sector Central A. Centro Nacional SCT B. Edificios Insurgentes y Nueva York C. Edificios Periférico y Coyoacán D. Edificios Bombas y M. A. de Quevedo E. Hangar No. 8, CIAAC y FAM				A B C D E					XXXI Aniversario Incidente de los Sismos de 1985			
Centros SCT, Capitanías de Puerto y Administraciones Portuarias Integrales F. Región Noroeste G. Región Noreste H. Región Occidente I. Región Centro J. Región Sureste			F G H I J									
Organismos, Fideicomiso y Agencia Espacial K. Correos de México, Telecomm y Agencia Espacial Mexicana L. FIDENA, IMT y CAPUFE M. AICM, ASA y SENEAM				K L M								

Meta No. 2 Coordinar 200 Ejercicios de Simulacro de evacuación a nivel nacional.

SCT
CENTRO SCT
NAYARIT

Visitas de Verificación

Primer Trimestre	Enero	Febrero	Marzo
Sector Central		Dir. Gral. Vinculación 17	DGPOP 2
Centros SCT			Colima 16
Capitanías de Puerto Regional			
Administraciones Portuarias Integrales			
Organismos			CAPUFE 9

Visitas cuya fecha es susceptible de modificación, a fin de ajustarse con la agenda de la Secretaría de Gobernación.

Segundo Trimestre	Abril		Mayo		Junio	
Sector Central	Subsecretaría Comunicaciones 6		DGFAP 4		DGPTyR 1	
Centros SCT	Baja California Sur 13			Durango 18	Yucatán 8	
Capitanías de Puerto Regional		Mazatlán 20		Madero 25		Guaymas 29
Administraciones Portuarias Integrales		Lázaro Cárdenas 27				
Organismos			AICM 11		FIDENA 15	

Visitas cuya fecha es susceptible de modificación, a fin de ajustarse con la agenda de la Secretaría de Gobernación.

Tercer Trimestre	Julio	Agosto	Septiembre
Sector Central	Oficialía Mayor 6	DGMM 3	DGDC 7
Centros SCT	Querétaro 13	Hidalgo 17	Guerrero 28
Capitanías de Puerto Regional		Acapulco 10	
Administraciones Portuarias Integrales	Manzanillo 20		
Organismos		ASA 24	

Visitas cuya fecha es susceptible de modificación, a fin de ajustarse con la agenda de la Secretaría de Gobernación.

Cuarto Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sector Central	DGPMPT 5	DGCC 3	
Centros SCT		Tamaulipas 9	
Capitanías de Puerto Regional	Dos Bocas 12		
Administraciones Portuarias Integrales	Vallarta 19	Progreso 16	
Organismos	TELECOMM 26		

Meta No. 3 Realizar **32 Visitas de Verificación** en diversos inmuebles adscritos a la SCT

Capacitación

Inmuebles	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Sector Central y Organismos	11 al 13	1 al 3	6 al 8	10 al 12
Centros SCT	18 al 20	8 al 10	13 al 15	17 al 19
Capitanías de Puerto y APIS	25 al 27	15 al 17	20 al 22	24 al 26

Primeros Auxilios Básicos
Evacuación de Inmuebles
Búsqueda y Rescate
Control y Combate de Incendios

Los eventos de capacitación tendrán una duración de 15 horas (en tres sesiones), divididos en tres grupos de trabajo, por lo que el número de participantes, por curso, no deberá exceder de 3 servidores públicos por Unidad Administrativa.

Meta No. 4 Realizar **12 Cursos de Capacitación** con participación de todas las UIPC del sector.

Difusión

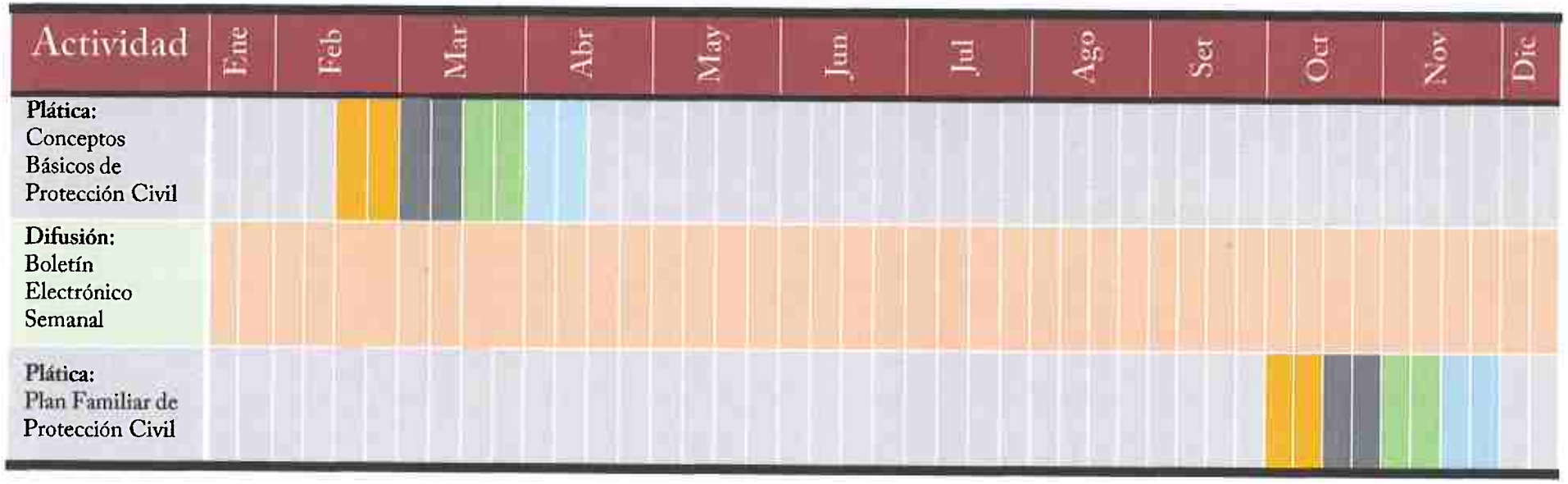

Sector Central y Organismos

Centros SCT

Capitanías de Puerto

Administraciones Portuarias Integrales

Las Pláticas deberán ser impartidas por Instructores Internos de Protección Civil, Jefes de Piso o Coordinadores Operativos de la UIPC. El material didáctico y complementario para su impartición será proporcionado por la Dirección de Seguridad y Protección Civil.

Metas No. 5 y 6 Enviar **40 Boletines Electrónicos** a todos los usuarios de correo electrónico institucional y Difundir en todos los inmuebles de la SCT los **Conceptos Básicos y el Plan Familiar de Protección Civil.**

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Sistema Nacional de Protección Civil*

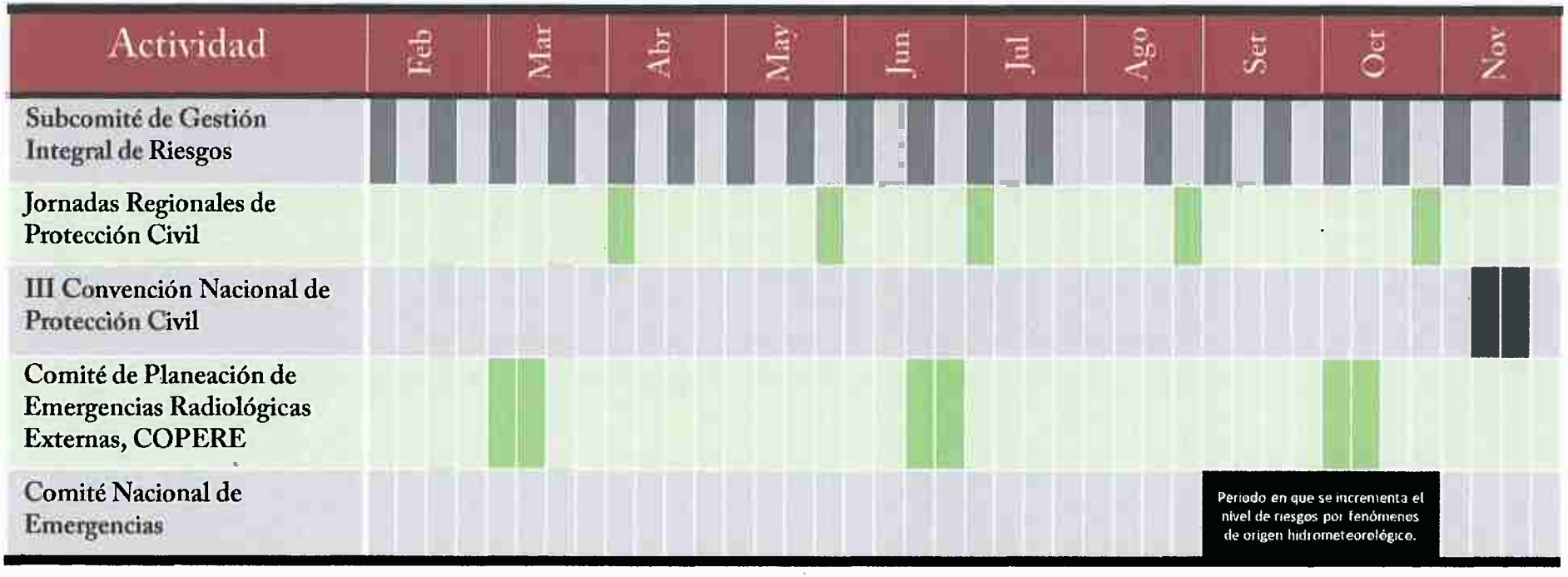

*Actividades sujetas al programa que establezca la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, aún no publicado cuando se imprimió el presente Programa General.

Meta No. 7 Participar en las acciones ordinarias y extraordinarias que convoque la **Coordinación Nacional de Protección Civil.**

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Directorio UPCI/SCT

Oficial Mayor

MAP. Rodrigo Ramírez Reyes

Coordinador General

Directora General de Recursos Materiales

Mtra. Mónica María Iglesias Sobero

Secretaria Técnica

Director de Seguridad y Protección Civil

Cap. Fernando Torres Torres

Coordinador Operativo

Tel.: 54 88 42 26 / 5723 9300 Cisco 33008 y 33807

fernando.torres@sct.gob.mx

Subdirector de Protección Civil e Inspección

Lic. Hugo Antonio Espinosa Ramírez

Coordinador Operativo Suplente

Tel.: 57 23 93 17 / 5723 9300 Cisco: 33052, 33011, 33037, 33626 y 33616

hugo.espinosa@sct.gob.mx

UNIDAD DE PROTECCION CIVIL INSTITUCIONAL

FIRMAS

Autorizó

Oficial Mayor

MAP. Rodrigo Ramírez Reyes
Coordinador General

Vo. Bo.

Directora General de Recursos Materiales

Mtra. Mónica María Iglesias Sobero
Secretaria Técnica

Revisó

Director de Seguridad y Protección Civil

Cap. Fernando Torres Torres
Coordinador Operativo

Elaboró

Subdirector de Protección Civil e Inspección

Lic. Hugo Antonio Espinosa Ramírez
Coordinador Operativo Suplente